



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00058546- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presenta por la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Facultad de Psicología solicitando renovación del personal docente, quienes se desempeñan en tareas técnicas en esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado personal accedió a esos cargos por Selección de Antecedentes y cumplen funciones similares a las del personal no-docente;

Que Secretaría Académica en virtud de lo analizado aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado a los fines de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la citada dependencia;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR, en calidad de interino, al Bibliotecólogo Iván Agustín BONORA, legajo 49880, y a la Bibliotecóloga Teresita del Valle ALDANA, legajo 41341, en los cargos de Bibliotecario Docente (Cód. 226) para desempeñarse en la Biblioteca Central de esta Facultad y de la Facultad de Psicología, Departamento de Procesos Técnicos, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

